



Sección de Montes

Transcrito en 2 de mayo
al J.º Juz. de 1.ª inst.

Esta Diputación Pro.º se
 ha ocupado de la Consulta
 que V.º. hacen relativa al
 oficio de
 D.º. expedida por el S.º Director
 que en el día
 de Montes, Comunico
 de esta
 da al J.º de 1.ª instancia, de
 de esta Villa, que
 maada acompañar, y en
 de todo lo acordado
 de los
 V.º. que por el Decreto de 23 de
 de este
 No.º del año último quedo
 tion oportuna
 tobiendo el de 16 de Mayo de
 m.º. de
 1812, y por ambos quedan
 1814 en lo
 guidos, las oficinas y Tribuna
 les especiales, creados p.º la
 reprobacion, encargando a la
 Diputacion Provincial de
 el 1.º de Mayo

en. unse como en informacion comunica por esta de la on sig. tes

Esto acordaron y firmaron los S.º. de seguit.

de que persifio
 Estuery

Viente

P.º. D.º. A.º.
 Manuel Manera
 de Contrita

Nota y se transcribio la p.º. de un el J.º. en el mismo

